

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS Y ORGANIZACIÓN

ESCENARIO II

SEPTIEMBRE-CURSO 2020-2021



INTRODUCCIÓN

Debido al estado sanitario en el que nos encontramos, a las instrucciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito educativo, y a las medidas sanitarias impuestas por el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Educación y Salud de la CAM, el Colegio comienza este curso con un escenario en el que la organización del Centro, tanto en horarios y espacios como en el trabajo del personal con los alumnos, se verán afectados, al menos, mientras la situación no varíe.

Independientemente de la intención de la Comunidad de Madrid de dotar a los centros con personal, medidas de higiene y desinfección y ampliación de los servicios de limpieza, el colegio, hasta que esa ayuda llegue, ha tomado las medidas necesarias para que, dentro de lo posible, la jornada escolar no se vea seriamente afectada, aunque sin duda hay cambios importantes que debemos tener en cuenta.

Por otro lado, la puesta al día de las posibles carencias o imperfecciones en el ámbito académico que afectaron nuestras programaciones y contenidos el curso pasado, serán prioritarias también y el hecho de contar con grupos más pequeños seguro que va a ayudar a que seamos conscientes de lo que hay que repasar, reforzar o ampliar en cada materia.

INTENCIONALIDAD:

Después de que el curso 19-20 terminara de la manera que lo hizo, nuestra prioridad en este nuevo curso será continuar con el desarrollo académico de nuestros alumnos, pero, sobre todo, con su desarrollo emocional. Creemos que lo más importante en estos momentos, tanto en las etapas más tempranas como en los últimos cursos, es que los alumnos se sientan acompañados, escuchados y puedan vivir este curso, que se presenta complicado en algunos ámbitos, de la manera más relajada posible.

Hay que tener en cuenta que tenemos que afrontar un reto que conlleva reorganización de grupos, horarios, aulas, patios, comedor...

Somos 1250 alumnos, casi 800 familias y 100 miembros del personal para adaptarnos a esta situación que, como todos sabemos, no es perfecta pero que afrontamos con responsabilidad e ilusión.

Por esto, es imprescindible vuestra colaboración. Las necesidades individuales de cada familia y de cada profesor están supeditadas a la organización general del Centro, de la gestión de los espacios y de los horarios de los grupos, que no siempre encajarán con nuestros gustos... Os pedimos que confiéis, que nos sigáis apoyando, y que comprendáis que

determinadas situaciones individuales respecto a la organización del centro, serán más difíciles de atender en este momento. Es responsabilidad de todos que todo funcione en el colegio y así debemos asumirlo por el bien común.

1. OBJETIVOS:

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación e informar sobre:

- ✓ La nueva organización del Centro con motivo de la situación de pandemia.
- ✓ Organizar y reforzar las medidas higiénicas que se realizarán en nuestro centro escolar.
- ✓ Dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se van a poner en marcha frente a COVID-19.
- ✓ Prevenir y evitar la transmisión del virus entre las personas integrantes de la comunidad escolar a la vez que se garantiza el acceso a la educación presencial y/o semipresencial

El colegio ha organizado este escenario II, tal y como indica la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

Este protocolo es vigente mientras permanezca dicho escenario. Si la Comunidad de Madrid cambia el escenario o la normativa durante el curso, habrá que ir readaptando el protocolo a las nuevas medidas.

2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Teniendo en cuenta la actuación del virus y las recomendaciones y pautas que durante la pandemia nos han dado tanto el Ministerio de Sanidad, como la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid junto con la consejería de Educación, el colegio ha tomado diversas medidas que son de obligado cumplimiento tanto por parte del personal y los alumnos, como por parte de las familias.

En estos momentos es clave:

- **La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia.** En el centro, se ha disminuido el número de alumnos por clase en todos los cursos, desde 3 años en Educación Infantil a 2º de ESO, aumentando el número de aulas y hemos organizado la actividad lectiva en grupos estables de convivencia. Para el resto de cursos la actividad lectiva será semipresencial.
- **La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la higiene**

respiratoria. Todas las aulas contarán con dosificares de gel hidroalcohólico, que serán usados por los alumnos al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio de comer y siempre después de ir al aseo.

- **La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.** Se mantendrán las ventanas y puertas abiertas siempre que sea posible. Cuando la temperatura no lo permita, se ventilarán las clases cada hora, durante al menos 10-15 minutos.
- **Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.** El coordinador COVID-19 del Centro será D. Alicia Martín-Romo, enfermera del colegio.

3. ACCESO AL COLEGIO

ANTES DE ACUDIR AL CENTRO

Para garantizar los criterios de incorporación al Centro, todas las familias rellenarán y entregarán con firma manuscrita de los dos progenitores o tutores legales de los alumnos una declaración responsable y además se comprometen a:

- ✓ Las familias vigilarán el estado de salud del alumnado y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo.
- ✓ La familia se asegurará de que el alumno/a trae la mascarilla, que es de uso obligatorio. Además, proporcionará al alumno un pack de mascarillas para que se quede en el Centro, en caso de tener que cambiarla por rotura o mal uso. Este pack llevará el nombre del alumno y será recogido por el tutor.
- ✓ Junto con la mascarilla, el alumno debe llevar una funda colgada para los momentos en que la mascarilla no se use (comedor). Esta funda también estará marcada con nombre, apellidos y clase.
- ✓ También se responsabilizarán de dar al alumno un bote individual de hidrogel, marcado igualmente con nombre y apellidos.
- ✓ De igual forma, todo el personal del centro debe medirse la temperatura y observar cualquier cambio que pueda indicar que nuestro cuerpo tiene síntomas relacionados con la Covid-19.
- ✓ Si un alumno o alumna, profesor o profesora, tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo avisar al colegio, y llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado para COVID-19 (900 102 112).
- ✓ Si un alumno presenta síntomas o fiebre una vez comenzada la jornada, se avisará a casa y se comenzará a poner en marcha el protocolo sanitario. Es obligatorio venir a buscar

a los alumnos en este caso. EN NINGÚN CASO PUEDEN PERMANECER EN EL CENTRO.

- ✓ No se permitirá el acceso de los familiares ni personas que no pertenezcan al Centro, con la excepción de los familiares de alumnos de 1º ciclo de infantil (1 y 2 años) en entradas y salidas.
- ✓ Las entrevistas se concertarán telefónicamente y se realizarán telemáticamente, salvo en casos de especial necesidad y siempre con cita previa.
- ✓ Las gestiones a realizar tanto en administración como en secretaría, se realizarán por teléfono o de manera telemática, a través de los diferentes correos que el colegio pone a disposición de las familias:
 - administracion@jesusmaestro.escuelateresiana.com
 - administracion2@jesusmaestro.escuelateresiana.com
 - infosecretaria@jesusmaestro.escuelateresiana.com

ACCESO AL CENTRO

- ✓ Las familias que diariamente lleven a sus hijos al Colegio, los dejarán en la puerta correspondiente a su curso (ver “Entradas y Salidas”) asegurándose de que cumplen la distancia social y esperarán que a sus hijos se les tome la temperatura y puedan acceder al centro. **La responsabilidad de cumplir con esa distancia social antes de entrar al Centro, recae en las familias y/o alumnos que vengan solos al Centro.**
- ✓ En el caso que presenten fiebre (>37,2º C), los alumnos volverán a su casa.
- ✓ Se dispondrá de geles hidroalcohólicos en las aulas. No obstante, es necesario que cada alumno traiga su propio botecito, para evitar la manipulación masiva del bote general y para que puedan desinfectar sus objetos personales cuando el profesor se lo solicite.
- ✓ Es obligatorio el uso de mascarillas para alumnos a partir de 6 años en todo momento. La mascarilla debe ser higiénica, quirúrgica, autofiltrante para las categorías vulnerables, o de tela. **EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, LA MASCARILLA DEBE ESTAR HOMOLOGADA/CERTIFICADA PARA PROPORCIONAR UNA CORRECTA PROTECCIÓN.** Además, deben traer una bolsa de cierre tipo zip para guardarla en los momentos que no la utilicen (comedor, por ejemplo) y asegurar que tanto la mascarilla como la bolsa estén marcadas con su nombre y apellido. Para los alumnos más pequeños sería conveniente que la funda colgara de un cordón o similar para evitar pérdidas.
- ✓ Los alumnos que hagan fila respetarán la distancia de seguridad (1,5m) entre ellos y con los alumnos del grupo contiguo.
- ✓ El tutor, al inicio de curso, les indicará cuál es su pupitre (siempre será el mismo).

- ✓ Los alumnos deben traer su propia botella de agua (preferiblemente NO de plástico de un solo uso), en la que pondrán su nombre, apellidos y clase. No se podrá beber directamente de las fuentes ni de los grifos de los servicios. Siempre a través de la botella.

4. ENTRADAS Y SALIDAS

Siguiendo las instrucciones de la Consejería, hemos escalonado las entradas y salidas tanto en el espacio como en el tiempo, para evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones.

Así, habrá distintos lugares para entradas y salidas: portón patio verde, verja patio futbito, puerta del pasillo amarillo, puerta central (Capilla), puerta de la Escuela Infantil (exclusiva para 1º ciclo de Infantil), puerta del gimnasio esquina con Guzmán el Bueno.

Para evitar aglomeraciones y garantizar la seguridad sanitaria es imprescindible que las entradas y salidas se realicen con rigurosa **PUNTUALIDAD** y que las familias no permanezcan en los accesos una vez haya entrado el alumno.

Por otro lado, siguiendo las instrucciones de la comunidad de Madrid, no se permite el libre movimiento de los alumnos por el recinto del colegio, por lo que es esencial que respetemos los turnos de entrada.

POR ETAPAS:

INFANTIL

1 y 2 AÑOS: (8:30/8:45) Entran y salen por puerta de la Escuela Infantil. Recordamos que este año no se admite la entrada de carritos en el centro y que los padres de este ciclo que tengan hermanos mayores deberán dejar primero a los mayores en su puerta de acceso.

3 AÑOS (8:30) Entra y sale por la puerta del pasillo amarillo. Durante el proceso de adaptación los alumnos de 3 años retrasarán su entrada. Los tutores os informarán en la reunión online del 4 de septiembre.

4 AÑOS (8:30). Entra y sale por la puerta de la capilla.

5 AÑOS: (8:30) Entra y sale por el patio azul hacia el patio rojo. Suben y bajan por la escalera interior.

ED. PRIMARIA

1º y 2º de primaria: (8:45) Entran por el patio azul y esperan en el rojo. 1º. Sube por escalera interior y 2º por escalera del ascensor.

3º y 4º de primaria: (8:30) entran por el portón. 3º sube por la escalera del patio verde y 4º por la escalera del patio rojo.

5º y 6º Primaria: entra a las (8:45) por el portón y suben por la escalera del patio verde.

Todos los cursos bajan por las escaleras por las que han accedido al colegio.

En caso de que un alumno llegue tarde, deberá esperar en el antiguo corralito a que un profesor le suba a su aula en orden y manteniendo la distancia de seguridad.

ESO: todos entran a las 9:00

1º ESO: Entran y salen por la puerta del Gimnasio que da a la calle Guzmán el Bueno y acceden por la escalera interior.

2º ESO: Entran por el hall de Secretaría: suben y bajan escalera de patio rojo.

3º y 4º ESO: Entran por el portón. Durante el mes de septiembre todos entrarán por la la puerta del patio verde. A partir de octubre, 3º de ESO entrará por la nueva escalera de incendios.

Bachillerato: Entran a la 8:05 por la portería central.

Los alumnos de ESO que lleguen tarde deberán entrar por portería y esperar en el salón de actos a que un profesor les acompañe a sus aulas.

SALIDAS

Mediodía

INFANTIL

Durante el mes de septiembre los alumnos del 2º ciclo de infantil saldrán a las 12:45.

Los alumnos de 1º a 3º de primaria saldrán a las 13:00 y los alumnos de 4º a 6º lo harán a las 13:15.

A partir del mes de octubre (los alumnos que no se queden a comer):

1º ciclo de infantil saldrá a las 13:00 en caso de que no se queden a comer.

2º ciclo de infantil saldrá a las 12:30

PRIMARIA

1º, 2º y 3º de primaria 13:00.

4º, 5º y 6º de Primaria: 13:15.

Salida tarde:

INFANTIL

3 años: salen a las 16:15.

4 años: salen a las 16:00. h.

5 años: salen a las 16:00.

Los accesos de salida serán los mismos que los de entrada.

La hora de entrada al colegio por la tarde será:

2º ciclo de infantil, 1º, 2º y 3º de primaria: 14:30.

4º, 5º y 6º: 14:45.

PRIMARIA

1º, 2º y 3º de primaria: salen a las 16:00.

4º, 5º y 6º de primaria salen a las 16:15.

ESO y BTO

Cada curso utilizará la misma escalera y acceso que para entrar al centro.

1º, 2º y 3º ESO:

Mañanas: Lunes, martes, jueves y viernes saldrán a las 14:05. Los miércoles a las 14:55.

Tardes: A partir del mes de octubre, los martes y jueves, que habrá clase por la tarde, entrarán a las 15:15 y saldrán a las 17:15.

4º ESO:

Mañanas: martes y jueves saldrán a las 14:05. Los lunes, miércoles y viernes a las 14:55.

Tardes: A partir del mes de octubre, los martes y jueves, que habrá clase por la tarde, entrarán a las 15:15 y saldrán a las 17:15.

1º Bachillerato:

Lunes, miércoles y viernes saldrán a las 14:55. Martes y jueves a las 14:05.

2º Bachillerato:

Los miércoles saldrán a las 14:55. Lunes, martes, jueves y viernes a las 14:05.

5. JORNADA ESCOLAR

Siguiendo las instrucciones del Ministerio de Educación y de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, la organización de grupos se ha realizado estableciendo grupos de convivencia estables hasta 2º de ESO. Estos grupos estarán formados por un número reducido de alumnos y un tutor de referencia y evitarán la interacción con otros grupos. De esta manera, se disminuye la transmisión al limitar las interacciones y se posibilita que los niños y niñas de menor edad puedan socializar y jugar entre sí. Así mismo, los grupos de convivencia estable facilitan el estudio de contactos y las indicaciones de cuarentena cuando se produzca algún caso.

Desde Infantil hasta 2º ESO, la asistencia al colegio será obligatoria y de presencialidad absoluta. Se procederá a disminuir la ratio en las clases según el esquema de los grupos estables de convivencia, por lo que habrá una línea más desde 3 años a 2º ESO.

En 3º, 4º de la ESO y BTO será SEMIPRESENCIAL: asistirán TODOS LOS DÍAS de la semana de manera alterna: PRESENCIALMENTE, una semana los lunes, miércoles y viernes, y la siguiente los martes y

jueves. El resto de los días de la semana que no estén en el Centro, [seguirán las clases online, debidamente vestidos \(no es necesario el uniforme\), respetando el horario, con la cámara siempre encendida y el altavoz apagado, mientras el profesor no requiera lo contrario.](#)

El lunes día 7 recibiréis un correo de cada tutor a través de la plataforma en el que os dará la bienvenida al curso y os contará lo que necesitáis saber para el funcionamiento de su aula.

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS Y PASILLOS

- ✓ La norma general será dar las clases con las puertas y ventanas abiertas. Cuando el invierno lo impida, se interrumpirá la clase para ventilar cinco minutos el aula.
- ✓ Igualmente, se ventilará el aula en cada cambio de clase y durante el recreo.
- ✓ Habrá geles hidroalcohólicos en todas las aulas.
- ✓ Se recomienda el lavado frecuente de manos por parte de los alumnos, y cuando sea posible, con agua y jabón.
- ✓ El aforo de los baños será de 1 persona. En el baño también es obligatorio el uso de mascarilla.
- ✓ Se evitará el uso de material compartido.
- ✓ Los puestos de los alumnos serán fijos.
- ✓ Ofreceremos formación a los alumnos en lo referente a la COVID-19 y su prevención.
- ✓ Se animará a los alumnos a compartir sus preguntas y preocupaciones al inicio de curso y las horas de tutorías, en coordinación con el Departamento de Orientación, estarán muy orientadas a atender las reacciones del alumnado y su adaptación a la nueva normalidad.
- ✓ Se trabajará en ayudarles a disminuir sus posibles temores y/o ansiedades.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán frecuentemente las aulas a lo largo del día. (Existe un protocolo de limpieza del centro con motivo de la COVID-19).
- ✓ Existirá un itinerario marcado en el suelo del edificio para que el alumnado se dirija a su aula, o salga de ella, respetando la distancia de seguridad con los que vienen en sentido contrario.
- ✓ Se minimizará en lo posible el uso del papel.
- ✓ Los alumnos vendrán de chándal el día que tengan EF. Los vestuarios estarán cerrados para evitar aglomeraciones.
- ✓ Durante el mes de septiembre los alumnos de 2º ciclo de infantil vendrán también en chándal.
- ✓ Los alumnos SIEMPRE subirán y bajarán por la misma escalera en cada turno de patio, comedor,

entradas y salidas.

- ✓ El patio estará ZONIFICADO, para que cada clase esté en el mismo lugar en el RECREO sin mezclarse con otras clases.
- ✓ La salida del colegio debe ser ágil y sin provocar aglomeraciones. Por este motivo los padres no podrán quedarse a hablar con los tutores ni a la entrada ni a la salida. Estos estarán a su disposición a través del correo electrónico de la plataforma para resolver cualquier duda que puedan tener.

6. SERVICIOS

AULA MATINAL

Los centros facilitaremos todas las actividades extraescolares cuyo objetivo vaya encaminado a la conciliación familiar. Por ello, se mantendrán los turnos de guardería de MAÑANA (7:30 a 8:30), y TARDE (16:30 a 17:15 horas) para INFANTIL Y PRIMARIA. En estos servicios no tenemos obligación de tener grupos estables de convivencia por lo que los alumnos estarán con su mascarilla desde los 3 años y manteniendo la distancia de seguridad.

Servicio de guardería:

- ✓ Los alumnos que reciban este servicio accederán por PORTERÍA donde se les tomará la temperatura.
- ✓ Se dirigirán al aula de guardería y tendrán un cuidador.
- ✓ Los alumnos permanecerán tranquilos y guardando la distancia de seguridad de 1.5 m hasta la hora de entrada en su clase.
- ✓ Tanto los alumnos como los profesores deben utilizar la mascarilla durante este periodo.
- ✓ La salida de este servicio, por la tarde, será por PORTERÍA.
- ✓ Se ruega puntualidad. **Los alumnos no pueden traer objetos ni compartir material.**

7. COMEDOR

- ✓ Se escalonará el acceso a los turnos de comidas.
- ✓ Las mesas del comedor se han colocado de tal forma que se respete la distancia de seguridad entre los distintos grupos estables.
- ✓ Tras cada uso del comedor se llevará a cabo una limpieza y desinfección de las superficies de la mesa y sillas que entran en contacto con los comensales.
- ✓ Los alumnos de 1 año comerán y dormirán la siesta en cada una de sus aulas.
- ✓ Los alumnos de 2 y 3 años dormirán la siesta en su aula.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL USO DEL COMEDOR:

1. Respetamos la distancia de seguridad en la cola de entrada con las marcas en el suelo.
2. Nos lavamos bien las manos antes de sentarnos, bien en los baños de las clases y pasillos, bien en el patio (dependiendo del turno de comedor y de la edad)
3. Seguimos el circuito marcado de entrada y salida en el comedor.
4. Nos sentamos en una mesa fija, siempre en la misma.
5. Los alumnos estarán separados por grupos estables de convivencia en el centro.
6. Los alumnos encontrarán la bandeja servida en cada mesa.
7. El agua será servida por un educador del comedor, que nos atenderá personalmente. No habrá jarras en las mesas.
8. Cuando termine de comer y me dé permiso el educador, me levanto por el circuito de salida, dejo todo mi material usado en la mesa, salgo por la puerta indicada y me lavo las manos en el lavabo del patio.
9. Evitaremos tocar o apoyarnos en todo lo que podamos en el comedor (luces, pomos de las puertas...).

8. COORDINADOR/A COVID

El coordinador COVID del centro es Dña Alicia Martín-Romo, enfermera del colegio.

- ✓ Es el interlocutor entre el centro, las familias y las autoridades sanitarias en lo concerniente a la COVID-19.
- ✓ Impartirá formación para dar a conocer a cada sector de la comunidad educativa las medidas de prevención de contagios para la COVID-19.
- ✓ Es el encargado de aislar a los alumnos que presenten algún síntoma compatible con la COVID-19 y comunicarlo a las familias y al Centro de Salud.

9. ACTUACIÓN ANTES CASOS POSIBLES DE INFECCIÓN POR SARS-Cov-19

Tanto si un estudiante o un trabajador comenzara a tener signos o síntomas de decaimiento, irritabilidad, sudoración, o manifestara sentirse mal, pudiendo ser indicativos de fiebre; como si aparece tos, dolor de garganta o congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza moderado, dolor abdominal moderado, o cualquier otro síntoma que el docente considere que no cede con medidas físicas o en un tiempo breve:

- ✓ Saldrá de la sala en la que se encuentre, con todas sus pertenencias.
- ✓ Se lavará las manos con jabón durante 40 segundos.
- ✓ Se avisará al coordinador COVID, que le llevará al aula de aislamiento COVID.

- ✓ Se realizará la valoración de riesgo de infección por COVID-19: antecedentes personales de comorbilidad, edad, constantes vitales, valoración de signos y síntomas, etc.
- ✓ Se tendrá en cuenta y registrará la presencia de síntomas como vómitos y/o diarrea, fiebre, escalofríos, dolores musculares asociados a fiebre, astenia. Si presenta síntomas respiratorios compatibles con COVID-19. Así como síntomas menos frecuentes, como erupciones cutáneas...
- ✓ El coordinador COVID llamará por teléfono a los padres o tutores para que acudan a recoger al estudiante.
- ✓ Durante la espera, recogerá información sobre el curso y asignaturas que ha tenido durante el día para garantizar el seguimiento de contactos.
- ✓ Se entregará a los padres una copia del registro de valoración y recomendará acudir al Centro de Salud o las indicaciones de la Autoridades Sanitarias en ese momento. Solicitará que le comuniquen un diagnóstico por vía telefónica o a través del medio de comunicación habitual del colegio.
- ✓ Una vez que la sala de aislamiento quede vacía, se comunicará al servicio de limpieza para que procedan a su desinfección.
- ✓ Se registrará la asistencia, la valoración del riesgo realizada y controlará el grupo de clase del estudiante/trabajador, para detectar otros riesgos.
- ✓ Por último, comunicará a la Dirección del Centro la intervención para su seguimiento y planificación de otras medidas si fueran precisas.
- ✓ **PARA PODER REALIZAR UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ES CONVENIENTE QUE SE COMUNIQUE AL TUTOR LA CAUSA DE LA AUSENCIA POR ENFERMEDAD.**
- ✓ **Los datos personales de los afectados serán tratados siempre según la LOPD.**

10. EXTRAESCOLARES

De momento, no hay instrucciones precisas, salvo para las actividades de guardería de mañana o tarde y el comedor escolar. Os informaremos cuando tengamos instrucciones.

11. REUNIONES DE PADRES Y EQUIPOS DOCENTES

Tanto las reuniones de padres de principio de curso, como las tutorías individuales **NO** podrán ser presenciales en este escenario. Del mismo modo, serán telemáticas las reuniones de los equipos docentes siempre que el tema lo permita.

12. OTRAS ACTIVIDADES

Mientras estemos en este escenario, se suspenden las SALIDAS CULTURALES DE AULA, ITINERARIO DE PASTORAL, INTERCAMBIOS Y FIESTAS INTERNAS DEL CENTRO.

13. NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECIALES COVID-19

Artículo 1. Como autoridad dentro del centro educativo, los docentes serán los responsables de hacer cumplir las medidas recogidas en este documento. Cualquier situación irresponsable que se detecte por cualquier miembro de la Comunidad Educativa, tendrá consecuencias recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.

Artículo 2. Los alumnos del Colegio tienen derecho a estar protegidos ante situaciones potencialmente peligrosas para su salud, así como a disfrutar de todas las medidas organizativas orientadas a la protección de la salud pública que determine la autoridad competente.

Artículo 3. El estudio y el trabajo constituyen el deber básico de los alumnos. Este deber se extiende a las siguientes obligaciones: respetar y cuidar la organización excepcional que el colegio pueda determinar para prevenir situaciones potencialmente peligrosas para la salud.

Artículo 4. Se considera falta grave no respetar la organización excepcional que el colegio haya determinado para prevenir situaciones potencialmente peligrosas para la salud (Por ejemplo: incumplir las condiciones de espacios, horarios, etc).

Artículo 5. Se considera falta muy grave el incumplimiento deliberado o la incitación al incumplimiento de la organización excepcional que el colegio haya determinado para prevenir situaciones potencialmente peligrosas para la salud (Por ejemplo: mezclarse con otro grupo, ir a comer con otro grupo, saltarse horarios, quitarse la mascarilla etc.).